



Guadalajara de Buga 27 de mayo de 2020

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA RESTAURACIÓN GRADUAL DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA

La Fundación Hospital San José de Buga, informa a sus usuarios y opinión pública que, siguiendo los lineamientos y protocolos que indica El Ministerio de Salud y Protección Social para la restauración gradual de los servicios de salud en las fases de mitigación y control de la emergencia sanitaria por COVID-19 en Colombia, el servicio de consulta externa se prestará bajo las siguientes condiciones:

1. Se dará prioridad a los usuarios que debido a la cuarentena se les canceló su cita con el especialista. La Fundación Hospital San José de Buga se comunicará con el usuario para reagendar la cita e informará fecha y la hora en la que debe presentarse. En caso de no recibir información de su cita debe comunicarse con las líneas 2275815 – 2283015 o al celular 3188986766, también puede escribir al correo electrónico citasmedicas@fhsjb.org.
2. El usuario se deberá presentar con 30 minutos de antelación a la hora de la cita.
3. Deberá portar la mascarilla quirúrgica en todo momento.
4. Cumplir con los protocolos de seguridad que le serán indicados en el momento del ingreso a la institución.
5. El usuario debe mantener una distancia segura, ubicándose donde el personal de salud le indique.

Debido a la capacidad instalada y al volumen de pacientes reasignados en el momento, no se cuenta con cupos adicionales para nuevas citas, hasta que no se hayan atendido los pacientes cancelados.

**FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSÉ BUGA
AMABLE Y SEGURA
27 de mayo de 2020**